

debemos hacer dos cosas:

1. Dentro de 30 días de recibir su carta, debemos informarle que recibimos su carta. También le informaremos si ya hemos corregido el error.
2. Dentro de 90 días de recibir su carta, debemos corregir el error o explicarle la razón por la cual creemos que el estado de cuenta estaba correcto.

Mientras investigamos si ha habido un error o no:

- No podremos intentar a cobrarle el monto en cuestión, o informarlo como moroso.
- El cargo en cuestión puede permanecer en su estado de cuenta, y podemos continuar cobrándole interés en ese monto.
- Aunque no tiene que pagar el monto en cuestión, usted es responsable por el resto de su saldo.
- Podemos aplicar cualquier monto impago contra su límite de crédito.

Después de que terminemos nuestra investigación, una de dos cosas ocurrirá:

- Si cometimos un error: Usted no tendrá que pagar el monto en cuestión ni ningún interés o cargo/cuota relacionado con ese monto.
- Si no creemos que hubo un error: Usted tendrá que pagar el monto en cuestión, junto con el interés u otros cargos/cuotas aplicables. Le enviaremos un estado de cuenta del monto que debe y la fecha en la que el pago vence. Entonces podemos informarlo como moroso si no paga el monto que creemos que debe.

Si recibe nuestra explicación pero aún cree que su factura es incorrecta, debe escribirnos dentro de 10 días informándonos que aún rehúsa pagar. Si lo hace, no podremos informarlo como moroso sin también informar que está cuestionando su factura. Tendremos que comentarle a usted el nombre de cualquier personal a quien le hayamos informado de su estado de mora y debemos informarles a esas organizaciones cuando el asunto se haya resuelto entre nosotros.

Si no cumplimos con todas estas reglas, no tendrá que pagar los primeros \$50 del monto cuestionado, incluso si su factura es correcta.

SUS DERECHOS SI NO ESTÁ SATISFECHO CON SUS COMPRAS CON CRÉDITO Si utiliza su tarjeta para realizar una compra y no está satisfecho con los bienes o servicios que recibió, usted puede tener el derecho a no abonar el resto del monto adeudado en la compra.

Para ejercer este derecho, todo lo siguiente debe ser verídico:

1. La compra debe haberse realizado en su estado de residencia o dentro de 100 millas de su dirección postal actual, y el precio de compra debe haber sido más de \$50. (Tome en cuenta: Ninguno de estos es necesario si su compra fue basada en un anuncio que le enviamos por correo, o si la empresa que le vendió los bienes o servicios nos pertenece.)
2. Debe haber utilizado su Tarjeta para la compra.
3. Debe no haber pagado la compra en su totalidad.

Si todo el criterio arriba se cumple y aún no está satisfecho con la compra, comuníquese con nosotros por escrito a: Fingerhut Credit Account Services, P.O. Box 1250, St. Cloud, MN 56395-1250.

Mientras investigamos, las mismas reglas aplican al monto disputado como estipulado arriba. Después de que terminemos nuestra investigación, le informaremos sobre nuestra decisión. En ese momento, si pensamos que debe un monto y no lo paga, podremos informarlo como moroso.

DISPUTAS DE AGENCIA DE INFORMACIÓN DE CRÉDITO Si usted cree que hemos informado inexactamente información de su historial de crédito sobre usted o su Cuenta a una agencia de información de crédito, llámenos al 1-866-734-0342 o escríbanos a: Credit Bureau Reporting Services, 6250 Ridgewood Road, St. Cloud, MN 56303. Por favor proporcione el número de Cuenta de Crédito Fingerhut junto con una copia de su informe de agencia de información de crédito que refleja la información que usted cree que es incorrecta.

Arbitraje Al solicitar una Cuenta con nosotros y aceptar este Contrato, usted acuerda que si una disputa de cualquier tipo surge de este Contrato, usted o nosotros, a nuestro absoluto criterio, podemos elegir resolver esa disputa por un arbitraje de carácter vinculante. Si el arbitraje se elige por cualquier parte, ni usted ni nosotros tendremos el derecho a litigar esa reclamación en un tribunal o tener un juicio por jurado en esa reclamación o participar en *discovery* (esto es el derecho a obtener información de la otra parte) antes del arbitraje, excepto como estipulado en las reglas del arbitraje. Además, usted no tendrá el derecho a participar como un representante o participante de cualquier clase de reclamantes en cualquier reclamación sujeta a arbitraje. Generalmente la decisión del árbitro será definitiva y de carácter vinculante. Otros derechos que hubiera tenido si hubiera presentado la reclamación en un tribunal pueden también no encontrarse disponibles en el arbitraje. Es importante que lea cuidadosamente la disposición sobre Arbitraje en su totalidad antes de

aceptar los términos y condiciones del presente Contrato. No obstante cualquier lenguaje del presente Contrato de lo contrario, si cualquier parte de la presente disposición sobre Arbitraje se determinara inválida o inexigible por un tribunal u otra institución con jurisdicción competente, la disposición sobre Arbitraje en su totalidad se finalizará automáticamente, pero todas las otras disposiciones del presente Contrato permanecerán vigentes y con toda fuerza y efecto. Cualquier reclamación, disputa o controversia (aunque en contrato, regulación, lesión jurídica o de otro modo, aunque sea pre-existente, presente o futuro e incluyendo reclamaciones con base en constitución, estatuto, o el derecho consuetudinario (*common law*), lesiones jurídicas intencionales y/o equidad (*equity*)) que surja de o se relacione con el crédito ofrecido o proporcionado a usted; las propias acciones de usted, nosotros o terceros; o la validez de esta disposición sobre Arbitraje (de forma individual y conjunta, una "Reclamación"), debe, después de una elección por usted o nosotros, resolverse por un arbitraje vinculante de conformidad con la disposición sobre Arbitraje y las Reglas de Arbitraje Comercial (*Commercial Arbitration Rules*) de la American Arbitration Association ("AAA") vigentes cuando la Reclamación se presenta. No habrá autoridad alguna para que las Reclamaciones se sometan al arbitraje con base en una acción colectiva. Un arbitraje solamente puede resolver su o nuestra Reclamación y no puede consolidar o juntar las reclamaciones de otras personas quienes puedan tener reclamaciones similares. Usted puede obtener las reglas y los formularios llamando a la AAA al 1-800-778-7879. Cualquier audiencia de arbitraje a la cual usted asiste se llevará a cabo en el distrito judicial Federal en el cual usted reside. A su petición, nosotros anticiparemos los primeros \$250.00 de las cuotas de la presentación y la audiencia por cualquier Reclamación que usted presentara contra nosotros; el árbitro decidirá si usted o nosotros finalmente pagaremos esas cuotas. A menos que sea inconsistente con la ley vigente, cada parte pagará el gasto de sus honorarios respectivos por abogados, expertos y testigos, sin importar que parte prevalezca en el arbitraje. El árbitro deberá aplicar la ley sustantiva aplicable de conformidad con la Ley Federal de Arbitraje (*Federal Arbitration Act*) y las leyes de prescripción aplicables, y aceptará reclamaciones de privilegio reconocidas por ley. La sentencia sobre el laudo dictado por el árbitro puede ser dictado por cualquier tribunal que tenga jurisdicción. Esta disposición sobre Arbitraje sobrevivirá el pago de su extensión de crédito y la finalización de su Cuenta. Esta disposición de Arbitraje se registró por Ley Federal de Arbitraje, Título 9 del Código de los Estados Unidos, Secciones 1 a 16.

Residentes de Ohio: Las leyes de Ohio contra la discriminación requieren que todos los acreedores sean equitativos en el otorgamiento de crédito a todos los clientes solventes y que las agencias de información de crédito mantengan historiales de crédito independientes para cada persona, cuando se les solicite. La Comisión de Derechos Civiles de Ohio (*Ohio Civil Rights Commission*) es la encargada del cumplimiento de esta ley.

Residentes de Wisconsin Casados: Ninguna disposición de un contrato de bienes matrimoniales, declaración unilateral o decreto judicial en virtud de la Ley Sobre Bienes Matrimoniales de Wisconsin (*Wisconsin's Marital Property Act*), afectará adversamente el interés del acreedor, a menos que a éste, antes de la fecha de otorgamiento del crédito, se le entregue una copia de ese contrato o decreto o se le proporcione la información completa sobre el contrato o decreto.

Todas las cuentas, incluyendo Residentes de New York/Rhode Island/Vermont: Usted acuerda darle permiso a MetaBank para obtener su informe de crédito en relación con cualquier transacción, o extensión de crédito, y en una base continua, para el fin de revisar su Cuenta, ajustar la línea de crédito en su Cuenta, tomar acciones de cobranza en su Cuenta, o para cualquier otro fin legítimo relacionado con su Cuenta. Ante su solicitud, se le informará si un informe de crédito del consumidor se pidió, y si lo fue, se le proporcionará el nombre y la dirección de la agencia de información sobre consumidores que proporcionó el informe. Los residentes de New York pueden contactar el Departamento de Banca de New York (*New York State Banking Department*) al 1-800-518-8866.

Residentes de California y Utah: Como requerido por la ley, se le notifica por el presente que un informe de crédito negativo que refleja en su expediente de crédito puede presentarse a una agencia de información de crédito si no cumple con los términos y condiciones de sus obligaciones de crédito.

Residentes de Texas: Para contactarnos sobre su cuenta llame al 1-800-208-2500. Este contrato está sujeto en su totalidad o en parte a la ley de Texas la cual se exige por el Consumer Credit Commissioner (Comisario de Crédito al Consumidor) 2601 North Lamar Boulevard, Austin, Texas 78705-4207. Teléfono 1-800-538-1579; www.occ.state.tx.us. Comuníquese con el Comisario con relación a cualquier consulta o queja.

Contrato de Cuenta de Crédito MetaBank Fingerhut

- ACUERDO A TÉRMINOS Y CONDICIONES
- USO DE SU CUENTA
- DEFINICIÓN DE LAS PARTES

Aviso de arbitraje: Este Contrato estipula que toda controversia que surge a de o se relacione a su Cuenta puede resolverse por arbitraje. Consulte "Arbitraje" a continuación.

Éste es el Contrato que cubre su cuenta de crédito (llamada su "Cuenta") con MetaBank ("MetaBank") para compras que realice con Fingerhut. Usted puede utilizar su Cuenta para adquirir bienes y servicios de cualquier comerciante autorizado Fingerhut y pagar los bienes o servicios ofrecidos en relación con su Cuenta. Usted y MetaBank se encuentran comprometidos por este Contrato a partir de la primera vez que utilice la Cuenta.

En este Contrato, y en sus estados de cuenta mensuales ("Estado de Cuenta"), las palabras "usted" y "su" se refieren a todas las personas nombradas en la cuenta de crédito que emitimos a usted o quienes hayan firmado formularios de solicitud o aceptación, y las palabras "nosotros", "nos" y "nuestro" se refieren a MetaBank. Si su Cuenta es una Cuenta conjunta, usted y su titular de Cuenta conjunto, cada uno se compromete a pagar y serán responsables en forma conjunta e individual por todos los montos adeudados en virtud de este Contrato.

Ley Vigente/Exigibilidad Este Contrato se registró por la ley Federal, y hasta el grado que la ley Estatal aplique, por la ley de South Dakota, sin importar si usted vive en South Dakota o si esta Cuenta se utiliza fuera de South Dakota. Si se determina que, según cualquier ley, reglamento o regulación vigente, alguna disposición del presente Contrato es nula o inexigible, todas las otras disposiciones del presente Contrato aún serán válidas y exigibles. Nuestra falta de ejercer cualquiera de nuestros derechos en virtud del presente Contrato no se considerará una renuncia de nuestros derechos a ejercer dichos derechos en el futuro. Este Contrato es la expresión final del contrato entre usted y nosotros y el presente Contrato no se puede contradecir por evidencia de cualquier contrato oral alegado.

Compromiso de Pago Usted se compromete a pagar (a) todo crédito extendido por MetaBank a usted o a cualquier persona que usted permita utilizar su Cuenta; (b) cargos por interés, cargos por pagos atrasados y otros cargos (por ejemplo, cargos por cheques devueltos) estipulados en este Contrato; y (c) costos y honorarios de abogados que son incurridos en por fines de cobranza como permitido por la ley vigente si su Cuenta entrará en mora.

Crédito Disponible Nosotros anticipamos que extenderemos crédito a usted periódicamente, pero no estaremos bajo obligación alguna de hacerlo, y podremos no aprobar autorizaciones subsiguientes para compras hasta que hayamos recibido un pago en su primer pedido. También podremos reducir su línea de crédito o finalizar su Cuenta en cualquier momento con o sin motivo con sujeción a la ley vigente.

Estados de Cuenta Le enviaremos un Estado de Cuenta que cubre cada ciclo de facturación en el cual usted tiene un saldo (incluyendo un saldo diferido) en exceso de \$1. El Estado de Cuenta reflejará: (a) el monto total que debió el primer día del ciclo de facturación (llamado el "saldo anterior"), el cual incluirá cualquier saldo diferido (consulte Períodos de Aplazamiento); (b) pagos, créditos, compras y cargos por interés, y todo otro cargo realizado a su Cuenta durante el ciclo de facturación; (c) el monto total que debió al final del ciclo de facturación (llamado el "nuevo saldo"); (d) el pago mínimo que debe realizar (llamado el "pago mínimo"); y (e) la fecha para la cual se debe pagar el pago mínimo para poder evitar cargos por pagos atrasados (llamada la "fecha de vencimiento de pago").

Pago El pago mínimo se basa en su saldo de cuenta como se detalla en la Tabla de Pagos a continuación. El pago mínimo vence cuando recibe su Estado de Cuenta cada mes. No impondremos ningún cargo por pagos atrasados si paga al menos el pago mínimo reflejado en su Estado de Cuenta a más tardar en la fecha de vencimiento de pago especificada, la

cual siempre será al menos 24 días a partir de la fecha del Estado de Cuenta. Si desea, puede pagar un monto superior al pago mínimo y en cualquier momento puede pagar el nuevo saldo en su totalidad, sin penalización. Todos los pagos enviados por correo deben realizarse por medio de un cheque o giro postal. Usted acuerda que cualquier pago que realice puede devolverse a usted sin aplicación a su Cuenta y sin presentación o protesta, por razones las cuales incluyen, de manera enunciativa, que el cheque o giro postal (1) no es girado contra el U.S. Post Office (Oficina Postal de EE.UU.) o una institución financiera ubicada en los Estados Unidos; (2) no tiene una firma; (3) es girado con montos numéricos y escritos distintos; (4) contiene un endoso restrictivo; (5) es posfechado; (6) no es pagadero como se requiere en su estado de cuenta; (7) no es pagadero en dólares estadounidenses; o (8) no se abona ante presentación. Usted acuerda pagar cualquier cargo bancario por cobranza en que incurrimos por cualquier pago por cheque realizado en dólares estadounidenses girados contra una institución no ubicada en los Estados Unidos. Podemos aceptar pagos parciales o atrasados, o cheques o giros postales que indiquen "Payment in Full" (Pago en su Totalidad) o de otra manera endosados restrictivamente, sin perder ninguno de nuestros derechos en virtud del presente Contrato. Todos los pagos en virtud del Contrato deben recibirse en la dirección especificada en su Estado de Cuenta.

TABLA DE PAGOS		
Saldo de Cuenta		\$ de Pago Mínimo
De	A	
-	\$5.98	100%
\$5.99	\$44.99	\$5.99
\$45.00	\$69.99	\$6.99
\$70.00	\$99.99	\$7.99
\$100.00	\$124.99	\$9.99
\$125.00	\$199.99	\$13.99
\$200.00	\$249.99	\$16.99
\$250.00	\$299.99	\$19.99
\$300.00	\$349.99	\$22.99
\$350.00	\$449.99	\$28.99
\$450.00	\$549.99	\$33.99
\$550.00	\$799.99	\$46.99
\$800.00	\$1,099.99	\$59.99
\$1,100.00	\$1,399.99	\$69.99
\$1,400.00		5%

Cómo Calculamos los Cargos por Interés Para calcular el cargo por interés pagadero cada mes, multiplicamos el saldo diario promedio por la tasa periódica mensual y, si aplica, sumamos cualquier cargo por interés diferido (consulte Periodos de Aplazamiento). Su Cuenta está sujeta a un cargo por interés mínimo de \$1.00.

Saldo Diario Promedio Calculamos el cargo por interés en su Cuenta al aplicar la tasa periódica mensual al "saldo diario promedio" de su Cuenta, incluyendo las transacciones actuales. Para obtener el "saldo diario promedio" tomamos el saldo inicial de su Cuenta cada día, sumamos cualquier compra nueva, cargos y otros cargos/cuotas y restamos cualquier pago o crédito. Las compras sujetas a Periodos de Aplazamiento descritos a continuación se excluyen de nuestro cálculo del "saldo diario promedio" hasta el día que sigue el vencimiento del Periodo de Aplazamiento. Esto nos da el "saldo diario". Entonces sumamos todos los saldos diarios para ese ciclo de facturación y dividimos el total por el número de días en el ciclo de facturación. Esto nos da el "saldo diario promedio".

Tasa de Porcentaje Anual (APR) No Variable Su Tasa de Porcentaje Anual es de 24.90%, la cual corresponde a una tasa periódica mensual de 2.075%. Ésta es una tasa no variable.

Cuándo Comienzan a Acumularse los Cargos por Interés Los cargos por interés comienzan a acumularse por cada compra en la fecha de la compra. No obstante, si usted paga el nuevo saldo en su Estado de Cuenta anterior a más tardar en la fecha de vencimiento de pago mostrada en su Estado de Cuenta anterior, entonces: (1) si paga el nuevo saldo en su Estado de Cuenta actual a más tardar en la fecha de vencimiento de pago mostrada, no imponemos ningún cargo por interés en compras durante el ciclo de facturación actual, y (2) si realiza un pago a más tardar en la fecha de vencimiento de pago mostrada en su Estado de Cuenta actual, el cual es menor que el nuevo saldo reflejado en su Estado de Cuenta actual, acreditaremos ese pago al primer día de su ciclo de facturación actual. Además, si su Estado

de Cuenta anterior reflejó un nuevo saldo y usted no pagó ese nuevo saldo en su totalidad a más tardar en la fecha de vencimiento de pago en ese Estado de Cuenta anterior, entonces no impondremos cargos por interés en cualquier compra durante el ciclo de facturación actual si paga el saldo mostrado en su Estado de Cuenta actual a más tardar en la fecha de vencimiento de pago reflejado en su Estado de Cuenta actual.

Periodos de Aplazamiento Consulte los términos y condiciones de aplazamiento en la oferta específica de la cual está realizando un pedido para las reglas especiales que aplican durante los periodos de aplazamiento. Si no puede encontrar los términos y condiciones de su oferta diferida, por favor comuníquese con Servicio al Cliente al 1-800-208-2500.

Cargos por Pagos Atrasados Los Cargos por Pagos Atrasados serán equivalentes a su pago mínimo a vencer con un monto máximo de hasta \$25.00 por la primera ofensa y aumentarán a un monto máximo de \$30.00 si no ha realizado su pago a más tardar en su fecha de vencimiento en cada uno de sus próximos 6 ciclos de facturación. El cargo por pagos atrasados nunca será mayor que su pago mínimo al cual se relaciona el cargo por pagos atrasados.

Cargo por Pagos Devueltos Los Cargos por Pagos Devueltos serán equivalentes a su pago mínimo con un monto máximo de hasta \$25.00 por la primera ofensa y aumentarán a un monto máximo de \$30.00 si tiene algún pago devuelto en sus próximos 6 ciclos de facturación. El cargo por pagos devueltos nunca será mayor que su pago mínimo a vencer más reciente.

Asignación de Pagos Cada pago que nos envíe se aplicará a su Cuenta en una manera consistente con la ley vigente. Generalmente, aplicaremos su pago primero para satisfacer su pago mínimo a vencer. Cualquier pago restante en exceso al pago mínimo a vencer se aplicará primero al saldo de Tasa de Porcentaje Anual (APR) mayor. La excepción a esto será saldos diferidos con fechas de vencimiento dentro de los próximos dos periodos de ciclo de facturación.

Cambio En Los Términos Y Condiciones (Incluyendo Cargos Por Interés) CON SUJECIÓN A LA LEY VIGENTE, PODEMOS CAMBIAR O FINALIZAR CUALQUIER TÉRMINO O CONDICIÓN DEL PRESENTE CONTRATO O AGREGAR NUEVOS TÉRMINOS O CONDICIONES EN CUALQUIER MOMENTO, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, EL AGREGAR O AUMENTAR CARGOS O CUOTAS, AUMENTAR SU PAGO MÍNIMO Y AUMENTAR LA TASA O MONTO DE CARGOS POR INTERÉS O CAMBIAR EL MÉTODO DE CALCULAR EL SALDO SOBRE EL CUAL SE IMPONEN LOS CARGOS POR INTERÉS. SE LE PROPORCIONARÁ UN AVISO PREVIO POR ESCRITO CUANDO LO REQUIERA LA LEY VIGENTE. LOS CAMBIOS PUEDEN APLICAR A AMBOS SALDOS PENDIENTES Y NUEVOS.

Incumplimiento Usted se encontrará en incumplimiento en virtud del presente Contrato ante: (a) su falta de realizar al menos el pago mínimo a más tardar en la fecha de vencimiento de pago especificada en su Estado de Cuenta; (b) su incumplimiento de cualquier otra disposición del presente Contrato; (c) su fallecimiento; (d) la instauración de un procedimiento de quiebra o insolvencia; (e) la instauración de un procedimiento de secuestro judicial, ejecución hipotecaria, recuperación, gravamen, sentencia o embargo de bienes en el cual usted es el demandado; (f) su falta de proporcionarnos cualquier información que consideramos necesaria dentro de lo razonable; (g) el proporcionarnos información engañosa, falsa, incompleta o incorrecta; (h) nuestro recibo de información que usted no puede cumplir los términos o condiciones del presente Contrato; o (i) el mudarse fuera de los EE.UU. Ante cualquier incumplimiento, nosotros tendremos el derecho a requerir que usted pague el saldo de su Cuenta en su totalidad (incluyendo todas las compras diferidas y todos los cargos acumulados pero impagos) inmediatamente, y presentar una demanda por el monto que debe. Usted pagará todos nuestros costos judiciales, honorarios de abogado razonables y otros costos de cobranza relacionados con el incumplimiento hasta el grado permitido por la ley vigente. Siguiendo cualquier incumplimiento, cualquier saldo pendiente en virtud del Contrato continuará acumulando cargos por interés hasta que se haya pagado en su totalidad y estará sujeto a todos los términos y condiciones del presente Contrato, con la excepción de que aplicaremos sus pagos primero a honorarios de abogado y otros costos judiciales, y entonces en el orden estipulado en la sección Asignación de Pagos.

El Cerrar Su Cuenta Usted puede finalizar o cerrar su Cuenta al escribirnos a Fingerhut Credit Account Services, P.O. Box 1250, St. Cloud, MN 56395-1250. Si no nos paga en su totalidad cuando finalice, sus saldos pendientes continuarán acumulando interés y otros cargos y estarán sujetos a los términos y condiciones del presente Contrato.

Cancelación o Finalización del Contrato Si usted finaliza o cierra su Cuenta, o si nosotros elegimos finalizar sus privilegios de cargo por cualquier razón, ya sea que su Cuenta se encuentra en mora o no, usted no deberá intentar a realizar compras con su(s) tarjeta(s) de Cuenta ("Tarjeta") y ante cualquier solicitud, usted debe devolver a nosotros su(s) Tarjeta(s) picada(s) a la mitad. Siguiendo cualquier cancelación, cierre o finalización, cualquier saldo pendiente en virtud del presente Contrato continuará acumulando cargos por interés hasta que se haya pagado en su totalidad y estará sujeto a todos los términos y condiciones del

presente Contrato.

Responsabilidad por Uso No Autorizado Cuando usted reciba su Estado de Cuenta, debería verificar que los cargos son verídicos y los montos no modificados. Usted puede ser responsable por el uso no autorizado de su Tarjeta. No será responsable por el uso no autorizado que ocurra después de que nos notifique sobre la pérdida, robo o posible uso no autorizado. Deberá proporcionar la notificación inmediatamente ante el conocimiento de la pérdida, o robo o posible uso no autorizado, llamándonos al 1-800-208-2500 o escribiéndonos a Fingerhut Credit Account Services, P.O. Box 1250, St. Cloud, MN 56395-1250. En cualquier caso, su responsabilidad por el uso no autorizado de su Tarjeta no excederá de \$50. No obstante, el uso no autorizado no incluye el uso por una persona a quien usted le haya dado la Tarjeta o autoridad para utilizar la Cuenta, y usted será responsable por todo el uso de dicho usuario. Para finalizar esta autoridad, debe recuperar la Tarjeta del usuario anteriormente autorizado y devolverla a nosotros a la dirección arriba junta con una carta explicando la razón por la cual lo hace. Hemos descubierto que la mayoría de los clientes prefieren permitirles a sus cónyuges realizar pedidos en su Cuenta. Para servirle mejor, si su cónyuge realiza un pedido en su Cuenta, procesaremos esa solicitud, a menos que proporcione instrucciones de lo contrario.

Tarjeta(s) de Crédito Extraviada(s) o Robada(s) Usted acuerda notificarnos inmediatamente si su(s) Tarjeta(s) se extravia(n) o es (son) robada(s). Nos puede notificar llamando al 1-800-208-2500 o escribiéndonos a Fingerhut Credit Account Services, P.O. Box 1250, St. Cloud, MN 56395-1250.

Cambio de Nombre, Dirección, Número de Teléfono o Empleo Usted acuerda proporcionarnos un aviso a la mayor brevedad de cualquier cambio a su nombre, dirección postal, número de teléfono o lugar de empleo. Envíe los cambios a: Fingerhut Credit Account Services, P.O. Box 1250, St. Cloud, MN 56395-1250.

Consentimiento para Uso de Números de Teléfono Usted expresamente da su consentimiento para recibir llamadas y mensajes, incluyendo llamadas marcadas automáticamente y de mensajes pregrabados, de MetaBank/Fingerhut, sus empresas afiliadas, socios de marketing, agentes y otros llamando a su solicitud o su nombre, a cualquier número de teléfono que haya proporcionado o pueda proporcionar en el futuro (incluyendo cualquier número de teléfono celular).

Cesión de Cuenta Nosotros podemos vender, ceder o transferir su Cuenta o cualquier parte de ella sin consultarle aviso. Usted no puede vender, ceder ni transferir su Cuenta.

Informes y Monitorización Si usted deja de cumplir los términos y condiciones de su obligación de crédito, un informe negativo que se refleja en su expediente de crédito puede ser enviado a una o más de las agencias de información de crédito. Usted acuerda que cualquier agencia gubernamental puede divulgar su dirección residencial a nosotros, si sería necesario ubicarlo. Usted acuerda que nuestro personal de supervisión puede escuchar las llamadas telefónicas entre usted y nuestros representantes para poder evaluar la calidad de nuestro servicio a usted y a otros titulares de tarjeta.

Información Financiera y otra Información Actualizada A nuestra solicitud, usted acuerda proporcionarnos a la mayor brevedad información financiera exacta y otra información sobre usted.

Divisibilidad Si se determina finalmente que, según cualquier ley, reglamento o regulación vigente, alguna disposición del presente Contrato es nula o inexecutable, todas las otras disposiciones del presente Contrato aún serán válidas y exigibles.

SUS DERECHOS DE FACTURACIÓN: GUARDE ESTE DOCUMENTO PARA USO FUTURO Este aviso le informa sobre sus derechos y nuestras responsabilidades en virtud de la Ley de Facturación Imparcial de Crédito (*Fair Credit Billing Act*).

QUÉ DEBE HACER SI PIENSA QUE HA ENCONTRADO UN ERROR EN SU ESTADO DE CUENTA Si usted piensa que existe un error en su estado de cuenta, escribanos a: Fingerhut Credit Account Services, P.O. Box 1250, St. Cloud, MN 56395-1250. En su carta, proporciónenos la siguiente información:

- **Información de Cuenta:** Su nombre y número de Cuenta de Crédito Fingerhut
- **Monto en Dólares:** El monto en dólares del supuesto error
- **Descripción del Problema:** Si usted piensa que existe un error en su factura, describa qué usted cree es incorrecto y la razón por la cual cree que existe un error.

Debe comunicarse con nosotros dentro de 60 días después de que el error apareció en su estado de cuenta. Debe notificarnos de cualquier posible error por escrito. Puede llamarnos, pero si lo hace no se nos requiere investigar cualquier posible error y pueda tener que pagar el monto en cuestión.

QUÉ OCURRIRÁ DESPUÉS DE QUE RECIBAMOS SU CARTA Cuando recibamos su carta,